

MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 196

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2016-8019 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 572/2015.*

Doña Marta Terán Rodríguez, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número Siete de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de "Hermanos Ruiz Bravo SL", frente a don Bonifacio Gutiérrez Gutiérrez, en los que se ha dictado sentencia de 7 de enero de 2016, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a su notificación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento integro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a don Bonifacio Gutiérrez Gutiérrez en paradero desconocido, libro el presente.

Santander, 11 de enero de 2016.

La secretaria judicial,
Marta Terán Rodríguez.

2016/8019